



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

438.440

OK

DECRETO N° 1301
QUILLON, miércoles 22 diciembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 0-1610, 0-1611, 0-1612, 0-1613, SR(ES):OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9

~~- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS~~

LA SUMA DE \$:809.546 ,20-1601,20-1602,20-1603,20-1604,20-1605,20-1606
Y SON:OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 809.546 809.546

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CTA. STE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 81394129	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME	